

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20759 BARCELONA

Xavier Garcia Bonet, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 409/2020 Sección: B.

NIG: 0801947120208004069.

Fecha del auto de declaración. 10/06/2020.

Clase de concurso. Consecutivo.

Entidad concursada. MARGARITA BALAÑA MARÍN, con DNI-37288523A, con domicilio Sant Francesc, n.º 73, bajos (08330 Premià de Mar).

Administradores concursales. BORJA PARDO IBÁÑEZ, Abogado. Que no se encuentra integrado en ninguna sociedad de carácter profesional. Que para el ejercicio de su cargo, señala como domicilio: calle Muntaner, 340, 2.º-2.ª (08021 Barcelona). Y, para la recepción de las comunicaciones de créditos y de cualquier otra notificación, la dirección postal: la indicada; y la dirección de correo electrónico: bpardo@lexben.es

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Via de les Corts Catalanes, 111, (Edificio C) - Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Barcelona, 25 de junio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Xavier Garcia Bonet.

ID: A200026446-1